

Asunto: No aplica el Reactivo A.2.6 Registro auxiliar de los bienes bajo su custodia

Al 30 de junio del 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL

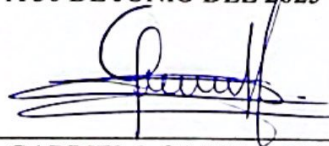
AT`N SEVAC

En atención al reactivo A.2.6 Realiza el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos) manifiesto lo siguiente:

Manifiesto que el reactivo A.2.6 **NO APLICA**, ya que durante el segundo trimestre 2025 que se evalúa al DIF Municipal de San Cristóbal de la Barranca, no se cuenta con bienes bajo su custodia, cuando sea el caso se realizara el registro en cuentas específicas, tal como se hace el registro de las altas.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO
A 30 DE JUNIO DEL 2025



C. GABRIELA CASTRO SOTO
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL



DIF
Sembrando futuro
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA 2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL



☎ 373 732 9030

✉ sancristobaldelabarranca@difjalisco.gob.mx

📍 Calle Hidalgo No. 63; colonia Centro,
San Cristóbal del Barranca, Jalisco